

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL



Aguadas, seis (06) de noviembre de dos mil veinticinco (2025)

Oficio No. 2025-669

Doctora:

VICTORIA EUGENIA VELASQUÉZ MARÍN

Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Manizales – Caldas

REFERENCIA: Reporte sobre turnos de disponibilidad y compensatorios octubre de 2025.

En atención a la Circular CSJCAC20-81 del 30 de julio de 2020 y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3 del Acuerdo PSAA08-5433 de 2008, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, me permito relacionar los turnos de disponibilidad de control de garantías prestados en este circuito durante el mes de octubre de 2025:

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE PÁCORA, CALDAS

Mediante oficio No. 1223 del 6 de noviembre de 2025, reportó que le correspondió turno de disponibilidad los días 25 y 26 de octubre de 2025, durante estas calendas no se realizó audiencia de control de garantías. Adjunto copia de la misiva en mención.

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUADAS, CALDAS

Mediante oficio No. 712 del 04 de noviembre de 2025, informó que le correspondió turno de disponibilidad los días 4, 5, 11, 12 y 13 de octubre de 2025, en estas datas se realizó audiencia de control de garantías, los días 11 y 13. Adjunto copia del folio en mención.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUADAS, CALDAS

A la suscrita funcionaria le correspondió turno de disponibilidad durante los días 18 y 19 de octubre de 2025, fechas en las que no se realizó audiencia de control de garantías.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

ISABEL RAMÍREZ LONDOÑO

JUEZ SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUADAS

Firmado Por:
Isabel Ramirez Londoño
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2dca4fd2cde18e2b9da2bc4b0acefeff5a6294fc3483cc64cf9d5fabbd64094**

Documento generado en 06/11/2025 03:05:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Outlook

INFORME TURNOS OCTUBRE

Desde Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Aguadas <j01prmpalaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 4/11/2025 3:00 PM

Para Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Caldas - Aguadas <j02prmpalaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (119 KB)
OficioTurnosConAudiencia.pdf;

Buenas tardes

Doctora
ISABEL RAMIREZ LONDOÑO
JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Aguadas - Caldas

Me permito remitir informe de turnos correspondiente al mes de octubre del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Aguadas.

Cordialmente,

LUZ CARIME JARAMILLO
Citadora
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Carrera 3 Número 15 – 24. Edificio Palacio De justicia. Piso 3
Teléfono 3102239321
Aguadas - Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
AGUADAS CALDAS**
j01prmpalaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

**OFICIO NÚMERO 712
NOVIEMBRE 04 DE 2025**

**DOCTORA
ISABEL RAMIREZ LONDOÑO
JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
AGUADAS CALDAS**

**REF: INFORME TURNOS
OFICIO NÚMERO 376 (29-06-2007)**

Con el presente me permito informarle que, este Despacho judicial prestó **TURNO** como Juzgado de Garantías y Ley 1098 de 2008 (Sistema de responsabilidad penal para adolescentes y Procedimientos Especiales para cuando los niños y las niñas o lo adolescentes son víctimas de delitos), los días 04, 05, 11, 12 y 13 del mes de octubre de 2025, habiéndose presentado la realización de las siguientes audiencias:

1. **Fecha:** octubre 11 de 2025
Delito: Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, municiones o accesorios.
Radicación: 17013600006920250046900
Indiciado: Yorvani Rafael Hernández Martínez. CC. 30.510.248
Audiencia: Legalización de captura e incautación de elementos, suspensión del poder dispositivo con fines de comiso del vehículo incautado, formulación de imputación e imposición de medida de aseguramiento.
Inicio: 09:30 a.m.
2. **Fecha:** octubre 11 de 2025
Delito: Homicidio.
Radicación: 17013600006920250035900
Indiciado: En averiguación.
Audiencia: Control posterior a interceptación.
Inicio: 03:00 p.m.
3. **Fecha:** octubre 13 de 2025
Delito: Violencia contra servidor público.
Radicación: 17013600006920250047200
Indiciado: María Camila Zabala Giraldo.

Audiencia: Legalización de captura, formulación de imputación e imposición de medida de aseguramiento.

Inicio: 08:00 a.m.

ADVERTENCIA: Respecto la primera solicitud se declaró ilegal la captura, se presentó apelación por la Fiscalía y confirmo el Juzgado Penal del Circuito.

Atentamente,

**LUIS FERNANDO PANIAGUA ORTIZ
SECRETARIO**

Firmado Por:

Luis Fernando Paniagua Ortiz

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43472ccb27ddbc992087dabb7a1ecc7249b8becb4f36232562e5cf1b6c9609c7**

Documento generado en 04/11/2025 02:57:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Outlook

OFICIO No. 1223 DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2025

Desde Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Pácora <jprmpalpacora@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Fecha** Jue 6/11/2025 8:48 AM**Para** Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Caldas - Aguadas <j02prmpalaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 archivo adjunto (96 KB)

Oficio 1223 - Dra. Isabel Ramirez Londoño.pdf;

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PÁCORÁ (Caldas)

Cra. 4 No. 8-81 Celular 3103425327

Correo: jprmpalpacora@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PÁCORA - CALDAS
Carrera 4 # 8-81 – Móvil 3103425327
jprmpalpacora@cendoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO NÚMERO 1223
Noviembre 6 de 2025

Doctora
ISABEL RAMIREZ LONDOÑO
JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
AGUADAS (CALDAS)

Por medio del presente me permito informarle qué en el mes de OCTUBRE de 2025, este despacho prestó turno de disponibilidad los días 25 y 26 del citado mes y año, pero como no se presentó labor alguna, no hubo disfrute de compensatorios.

Cordialmente,

HERNANDO A. VILLEGAS RAMOS
Secretario